



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE GESTIÓN
OBSERVATORIOS CIUDADANOS
(Vigencia 2016)**

De acuerdo con los artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

Bogotá D.C., febrero de 2017



Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 2 |
| 1. Qué son y cómo funcionan los Observatorios Ciudadanos..... | 5 |
| 1.1. Definición de los Observatorios Ciudadanos..... | 5 |
| 1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014..... | 5 |
| 1.3. Ruta para la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014 | 10 |
| 2. Antecedentes y estado actual de los Observatorios Ciudadanos..... | 13 |
| 2.1. Antecedentes | 13 |
| 2.2. Conformación de los Observatorios Ciudadanos al 2016..... | 13 |
| 2.3. Participación o articulación con otros espacios ciudadanos o institucionales | 17 |
| a. Participación de los Observatorios Ciudadanos en el CPL..... | 17 |
| b. Reuniones con Alcaldes Locales, asesores y/o referentes locales. | 17 |
| c. Participación de los Observatorios Ciudadanos en otros espacios. | 18 |
| 2.4. Acciones realizadas para el fortalecimiento interno de los Observatorios Ciudadanos . | 19 |
| a. Jornadas de formación a los Observatorios Ciudadanos..... | 19 |
| b. Procesos de convocatoria..... | 20 |
| 3. Resultados de los procesos de verificación - vigencias 2015 y 2016 | 21 |
| 3.1. Resultados de verificación vigencia 2015..... | 21 |
| a. Mesas de Pactos. | 21 |
| b. Mesas de Verificación..... | 22 |
| 3.2. Resultados de Gestión vigencia 2016 | 23 |
| a. Mesas de Pactos. | 23 |
| b. Proyección Mesas de verificación..... | 25 |
| 4. Conclusiones y recomendaciones | 26 |
| 4.1. Conclusiones | 26 |
| 4.2. Recomendaciones..... | 27 |
| 5. Compromisos 2017 | 28 |
| REFERENCIAS | 29 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Subindicadores eliminados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014..... | 9 |
| Tabla 2. Número de Organizaciones y Ciudadanos OCL | 13 |
| Tabla 3. Reuniones con la Alcaldía Local y el CLG 2016..... | 17 |
| Tabla 4. Proceso de Formación 2016..... | 19 |
| Tabla 5. Mesas de Pactos vigencia 2015..... | 21 |
| Tabla 6. Subindicadores dictaminados por Localidad Vigencia 2015 | 22 |



Tabla 7. Mesas de Pactos vigencia 2016.....24

Lista de Figura

*Ilustración 1. Sistema Integral de Diagnóstico, Evaluación, Verificación y Seguimiento para
Gobiernos Locales Confiables6*

Ilustración 2 Tematicas trabajadas en organizaciones o instancias sociales y particulares 16

Ilustración 3. Subindicadores dictaminados por Localidad vigencia 201523



Introducción

En cumplimiento de su misión como órgano de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, la Veeduría Distrital busca contribuir con la mejora de la gestión de las entidades distritales y de las Alcaldías locales a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y del fortalecimiento de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. En este sentido, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión local basada en el estándar ISO18091:2014, en adelante Herramienta de Seguimiento.

Para su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas, los Observatorios Ciudadanos utilizan como fuente de diálogo con la administración distrital y local la Herramienta de Seguimiento. Estos espacios propician el diálogo abierto con gobernantes, funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento, apunta estratégicamente a facilitar una estrategia de control social que permita una interlocución entre los Observatorios Ciudadanos y las diferentes entidades públicas con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que desde su conformación, los diferentes Observatorios Ciudadanos han permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar la gestión que durante el 2016 tuvo la estrategia de los Observatorios locales y la implementación de la Herramienta de Seguimiento. Inicialmente se definirán los Observatorios Ciudadanos y se describirán sus funciones; posteriormente se señalarán los antecedentes de su conformación, sus características y el tipo de formación que han recibido durante esta vigencia. Más adelante se dará cuenta de los resultados obtenidos en la verificación de la gestión pública local durante la vigencia 2015 y los pactos realizados entre los Observatorios y las instituciones públicas para la verificación de la vigencia 2016. Finalmente se enunciarán puntualmente las conclusiones y recomendaciones del proceso y los compromisos derivados del mismo para el año 2017.



1. Qué son y cómo funcionan los Observatorios Ciudadanos

1.1. Los Observatorios Ciudadanos

Los Observatorios Ciudadanos son espacios de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública en el Distrito. Los mismos están integrados por personas que tienen conocimiento sobre la localidad en la que habitan, sus problemas y potencialidades. Los diferentes ciudadanos que los integran participan en representación de organizaciones e instancias de participación, o a título individual.

En conclusión, los Observatorios Ciudadanos además de ser actores principales en los procesos de control social y la rendición de cuentas, son espacios de convergencia y articulación ciudadana que permiten el intercambio de saberes en pro del cuidado de lo público y seguimiento a la eficacia de la gestión pública local y distrital.

La diversidad de los participantes es una de las características de los Observatorios Ciudadanos, dado que son organizaciones abiertas que permiten la participación de personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.); esto permite enriquecer el ejercicio de control social pues se cuenta con diversas formas de comprender tanto los problemas locales como las posibles soluciones que se implementan a través de la gestión pública.

1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014

Los Observatorios Ciudadanos utilizan como base para su actividad la Herramienta de Seguimiento que buscan la generación de condiciones para gobiernos locales confiables, toman como antecedentes la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda desde lo local, la familia de la ISO 9000, entre otros, y crean dentro de la ISO el Comité Técnico 176 y a través de éste un Acuerdo de Taller Internacional -IWA- (por sus siglas en inglés), con la finalidad de establecer una directriz para la Gestión de Sistemas de Calidad en el Gobierno.¹

¹ En el año 2012, después de analizar diferentes iniciativas y herramientas implementadas en Colombia y otros países, la Veeduría Distrital identificó el estándar internacional ISO 18091:2014 (antes ISO/IWA 4), primer esfuerzo de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) en materia de gobiernos locales confiables, como una iniciativa que además de proporcionar a los gobiernos locales de todo el mundo un enfoque coherente sobre la gestión de la calidad, busca garantizar desde el gobierno, unos mínimos integrales (Delegada para la Participación y Programas Especiales, 2014).

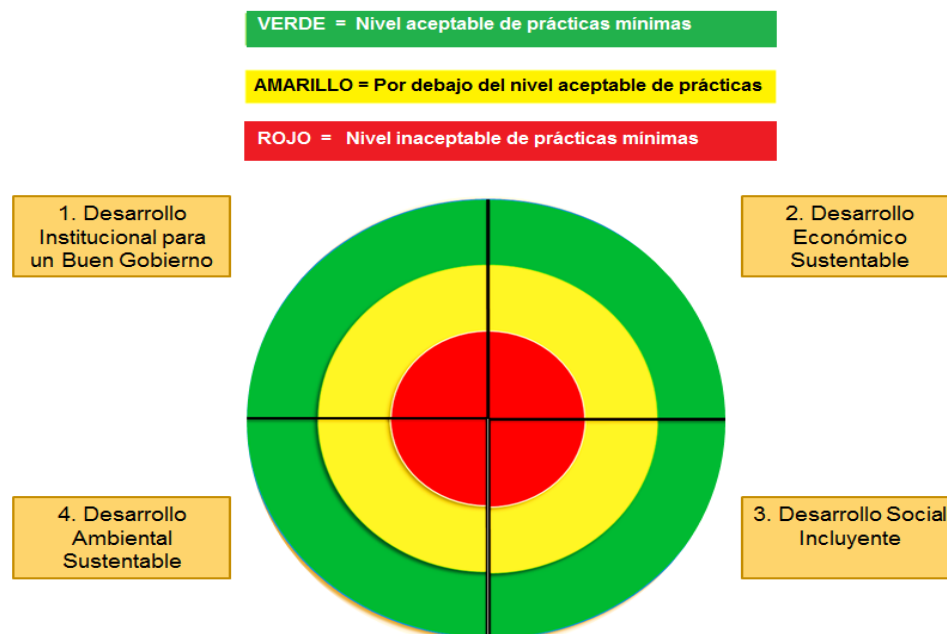


La Herramienta de Seguimiento que se implementa en Bogotá, a nivel Distrital y Local, busca realizar un diagnóstico integral que le permita a la ciudadanía verificar las acciones de gobierno en el territorio a partir de 39 indicadores que definen en términos de gestión, las condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y la ciudadanía.

Estos indicadores se encuentran distribuidos en cuatro ejes de análisis:

1. Desarrollo institucional para un buen gobierno
2. Desarrollo económico sustentable
3. Desarrollo social incluyente
4. Desarrollo ambiental sustentable.

Figura 1. Sistema Integral de Diagnóstico, Evaluación, Verificación y Seguimiento para Gobiernos Locales Confiables



Fuente: documento “Que es ISO 18091” Veeduría Distrital.



Los indicadores a su vez se descomponen en subindicadores, los cuales se han ajustado teniendo en cuenta las particularidades, las dinámicas y el contexto territorial de Bogotá. Este conjunto de indicadores y subindicadores se condensa en la “Herramienta de Seguimiento”.

El resultado de la implementación de la Herramienta, refleja las condiciones en que se encuentra el Distrito Capital en el marco de los 39 indicadores estipulados. El proceso se lleva a cabo mediante la constatación de evidencias a través de mesas de diálogo entre ciudadanía y gobierno. Para dictaminar cada uno de los indicadores con sus respectivos subindicadores se utiliza un semáforo, el cual quiere decir que el parámetro resultado de cada subindicador y de cada indicador, no es cuantitativo a manera de calificación, sino más bien, un dictamen local o distrital que expresa el estado de las acciones en rojos, amarillos y verdes. ²

A partir de este proceso, quedaron establecidas dos Herramientas, una correspondiente a los temas locales, para la cual aplican 31 de los 39 indicadores que la componen, con 78 subindicadores divididos en los cuatro ejes antes mencionados de la siguiente forma:

Tabla 1. Subindicadores Herramienta Local 2016

| <i>Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno</i> | <i>Eje 2 Desarrollo económico sustentable</i> | <i>Eje 3 Desarrollo social incluyente</i> | <i>Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable</i> |
|---|---|---|---|
| 23 | 7 | 30 | 18 |

Fuente: elaboración propia

La segunda Herramienta corresponde a los temas distritales, para la cual aplican los 39 indicadores, que se desglosan en 157 subindicadores divididos en los cuatro ejes que componen la Herramienta, de la siguiente forma:

Tabla 2. Subindicadores Herramienta Distrital 2016

| <i>Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno</i> | <i>Eje 2 Desarrollo económico sustentable</i> | <i>Eje 3 Desarrollo social incluyente</i> | <i>Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable</i> |
|---|---|---|---|
| 42 | 24 | 61 | 30 |

Fuente: elaboración propia

² Para la vigencia 2016, se realizó una revisión exhaustiva de la Herramienta por parte del Equipo de Control Social de la Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales (VDPPE), tanto al interior del equipo, como con los diferentes sectores que componen el Distrito.



En la revisión realizada para la vigencia 2016, se realizaron 14 grupos focales, con 11 sectores, donde se examinaron los 216 subindicadores que componían la Herramienta de Seguimiento a la gestión, versión 2015, la cual combinaba los dos espacios en un solo instrumento. En esta revisión conjunta, se corrigieron 73 subindicadores, se eliminaron 20 y se adicionaron 11.

Tabla 3. Grupos focales realizados para la revisión y ajustes de los subindicadores

| <i>Grupos Focales</i> | <i>N° Reuniones</i> | <i>Subindicadores modificados</i> | <i>Nuevos subindicadores</i> |
|---|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Secretaría de Hacienda Distrital | 1 | 3 | 1 |
| Secretaría Distrital de Planeación | 1 | 5 | 0 |
| Secretaría Distrital de Salud | 1 | 2 | 3 |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 2 | 2 | 2 |
| Secretaría Distrital de Educación | 1 | 6 | 5 |
| Secretaría Distrital de Integración Social | 1 | 9 | 0 |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | 2 | 12 | 0 |
| Secretaría Distrital de Ambiente | 1 | 17 | 0 |
| Secretaría Distrital De Movilidad | 1 | 3 | 0 |
| Secretaría Distrital de Hábitat | 2 | 11 | 0 |
| Secretaria Distrital de la Mujer | 1 | 3 | 0 |
| Total | 14 | 73 | 11 |

Fuente: elaboración propia

La revisión de los subindicadores, arrojó la necesidad de los cambios realizados, basados en las siguientes razones:

1. Mejora de redacción y ortografía
2. Cambio o eliminación de subindicadores repetidos o que en su interpretación preguntaban algo que ya se había contemplado en otro subindicador
3. Subindicadores inconsistentes con las competencias de las entidades
4. Evidencias no pertinentes, inexistentes o nuevas propuestas por las mismas entidades
5. Adición de nuevos subindicadores propuestos.



Los subindicadores eliminados fueron los siguientes:

Tabla 1. Subindicadores eliminados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014

| <i>Eliminados Eje 1</i> | | <i>Eliminado por</i> |
|-------------------------|---|-------------------------|
| 1.2.5 | Acciones de coordinación con otras localidades | Equipo Control Social |
| 1.3.2 | Suficiencia de Recurso Humano | Equipo Control Social |
| 1.4.3 | Formación y fortalecimiento para el Control Social | Equipo Control Social |
| 1.5.4 | Incremento tributario con respecto al crecimiento económico del Distrito | Secretaría de Hacienda |
| 1.6.7 | Plan Local de Atención y Prevención de Emergencias | Secretaría de Ambiente |
| 1.6.8 | Difusión para la atención y prevención del Riesgo | Secretaría de Ambiente |
| 1.8.2 | Difusión del marco legal a la ciudadanía | Equipo Control Social |
| 1.10.4 | Mapa de Riesgos Institucionales | Equipo Control Social |
| <i>Eliminados Eje 2</i> | | <i>Eliminado por</i> |
| 2.4.1 | Estrategia para promover la formación para el trabajo decente y digno. | Equipo Control Social |
| 2.5.3 | Atracción de la inversión para impulsar la actividad turística | Equipo Control Social |
| 2.5.4 | Vinculación con prestadores de servicios que favorecen el desarrollo turístico. | Equipo Control Social |
| 2.6.5 | Soluciones proyectadas de movilidad | Secretaría de Movilidad |
| <i>Eliminados Eje 3</i> | | <i>Eliminado por</i> |
| 3.1.6 | Evaluación del Sistema Integrado de Transporte Público | Secretaría de Movilidad |
| 3.7.1 | Gasto público en educación como porcentaje del PIB* | Secretaría de Educación |
| 3.8.1 | Situación de la vivienda en el territorio | Secretaría de Hábitat |
| <i>Eliminados Eje 4</i> | | <i>Eliminado por</i> |
| 4.6.6 | Cuidado y mejora de la calidad del agua | Secretaría de Ambiente |
| 4.6.7 | Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del agua | Secretaría de Ambiente |
| 4.6.8 | Sistema de monitoreo de la calidad del agua | Secretaría de Ambiente |
| 4.7.2 | Cuidado de la estructura ecológica principal | Secretaría de Ambiente |
| 4.8.5 | Acciones comunitarias en conjunto a favor del ambiente. | Secretaría de Ambiente |

Fuente: elaboración propia



Los nuevos subindicadores propuestos y adicionados a partir de los grupos focales, son los siguientes:

Tabla 5. Subindicadores incluidos a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014

| <i>Subindicadores nuevos construidos en grupos focales</i> | | <i>Sector</i> |
|--|---|----------------------|
| 1.11.1 | Situación financiera de la Administración Local | Hacienda |
| 2.1.4 | Alternativas económicas para vendedores informales en el espacio público | Desarrollo Económico |
| 2.4.2 | Formación e inserción laboral para vendedores informales | |
| 3.5.6 | Prevención y atención de la conducta suicida | Salud |
| 3.6.11 | Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía | |
| 4.6.7 | Control y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en la ciudad | |
| 3.7.11 | Acceso a la educación Superior | Educación |
| 3.7.12 | Dotación a instituciones educativas | |
| 3.7.13 | Espacios de encuentro de la comunidad educativa | |
| 3.7.14 | Gestión de predios para instituciones educativas | |
| 3.7.15 | Tasa de deserción Global | |

Fuente: elaboración propia

Otro cambio importante para la versión 2016 fue el cambio que se hizo al nombre de la Herramienta, que pasó de ser Herramienta de Verificación ISO 18091:2014, a Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local y Distrital ISO 18091:2014, con lo cual se describe mejor lo que se espera lograr con la implementación de la misma en la ciudad de Bogotá. Esta Herramienta, no es un producto acabado, pues los subindicadores se mantienen en un proceso permanente de revisión y análisis, buscando siempre la mejora y la cualificación del control social, en aras de la transparencia y la incidencia.

1.3. Ruta para la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014



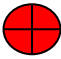
La implementación de la Herramienta de Seguimiento, se realiza a través de diferentes espacios de diálogo y participación de los OC, Alcaldías locales, entidades públicas de diferentes sectores y Veeduría Distrital. A continuación se describen cada de los momentos de implementación:



- a. **Mesas de Pactos:** es el momento de encuentro entre OC y el Gobierno local con el propósito de acordar las evidencias que serán objeto de verificación por parte de los ciudadanos. En este espacio, además de coordinar la entrega de las evidencias por parte de las entidades, se construyen colectivamente las reglas del proceso, tales como, formas y medios para la recepción de la documentación, fechas de nuevos encuentros y se registran las observaciones o aclaraciones realizadas por las entidades participantes para contextualizar la información entregada. La Veeduría Distrital es garante de este diálogo entre OC y Gobierno local y vela por el respeto y la claridad en la interlocución, el seguimiento de la metodología y el cumplimiento de las reglas del juego.
- b. **Mesas de Verificación:** es el segundo momento de encuentro entre el OC y el Gobierno Local. Para este momento, los ciudadanos ya han hecho revisión de las evidencias entregadas por parte de las entidades y han realizado una valoración de las mismas. El propósito de esta Mesa es dictaminar el resultado (amarillo, verde y rojo) de cada uno de los subindicadores.

El sistema de diagnóstico presenta los resultados de forma semaforizada, lo que permite tanto a la ciudadanía como al gobierno identificar de forma muy sencilla las acciones que se están realizando de forma adecuada, en cuáles se requiere un poco más de esfuerzo y las que no cumplen con un nivel “mínimo aceptable”, lo que convierte al sistema de diagnóstico en un instrumento para una mejor toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

De acuerdo con las evidencias entregadas los miembros del Observatorio Ciudadano pueden dictaminar el subindicador en rojo, amarillo o verde de acuerdo con los siguientes criterios:

-  El Gobierno Local presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables.
-  El Gobierno Local tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables, pero realiza acciones para mejorar.
-  No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Local atienda el tema de forma adecuada. Es un nivel inaceptable.

Bajo esta lógica, el dictamen del indicador depende del subindicador con resultado más bajo de aquellos que lo componen. Esto quiere decir que no hay una ponderación de subindicadores, pues al evaluar a un nivel de mínimos indispensables, un rojo representa una alerta grave en temas de desarrollo integral. Este diagnóstico busca promover la toma de decisiones que incidan en la garantía de derechos de la ciudadanía.



De acuerdo con los enfoque del ISO 18091:2014, los rojos, amarillos y verdes, no necesariamente corresponden a las competencias de la Alcaldía Local o entidades Distritales, sino que representan un dictamen sobre el estado de las acciones de gobierno en un contexto territorial determinado. Los rojos y amarillos evidencian inconsistencias en los procesos.

Concluido el ejercicio de verificación, el Observatorio Ciudadano compila los resultados y elabora un informe que da cuenta de la verificación y de los comentarios u observaciones a que haya lugar en cada uno de los indicadores y subindicadores.

En todo este proceso, la Veeduría Distrital asume un rol de garante y adicionalmente asesora técnicamente al OC para que el ejercicio de verificación se mantenga con parámetros de objetividad, rigurosidad y redunde en un diálogo constructivo y propositivo entre los actores intervinientes.

- c. Presentación del Informe ante el Consejo Local de Gobierno:** en un ambiente de diálogo el OC comparte resultados, recomendaciones y sugerencias, en primera instancia en el Consejo Local de Gobierno y/o con el Alcalde Local y su equipo. Con base en este informe final, el Gobierno Local debe preparar un plan de mejoramiento que será la base para el seguimiento en el marco del Proceso de Petición/Rendición de cuentas permanente.
- d. Socialización - Audiencia pública de petición/rendición de cuentas - Acuerdo 380 de 2009:** este paso se materializa con la realización de las Audiencias Públicas de Rendición/Petición de Cuentas en las cuales el Gobierno y la Ciudadanía comparten, contrastan y dialogan acerca de los resultados de la verificación, los avances del plan de mejoramiento y los desafíos que enfrentan, generando círculos virtuosos de interacción entre la ciudadanía y el gobierno que sume a la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.
- e. Mesas de Seguimiento:** con este paso se avanza en el proceso permanente de Rendición/Petición de Cuentas. El Observatorio Ciudadano y el Gobierno Local deben acordar reuniones periódicas de seguimiento a los resultados de la verificación, a partir del plan de mejoramiento que las entidades deben elaborar cuando hay inconsistencia en sus procesos, consolidando de esta manera el escenario de diálogo e interacción permanente.

Es así como este enfoque para la rendición de cuentas, le permite a la ciudadanía comparar resultados e identificar situaciones críticas para el mismo periodo de administración y a futuro poder comparar resultados entre localidades e incluso administraciones.



2. Antecedentes y estado actual de los Observatorios Ciudadanos

2.1. Antecedentes

En el 2013 comienza el proceso de constitución de los Observatorios Ciudadanos con la convocatoria a organizaciones sociales de todas las localidades que componen el Distrito Capital, liderada por la Veeduría Distrital y la Universidad Nacional. A través de un evento de apertura en el cual participaron 300 líderes y lideresas sociales, se conformaron los primeros Observatorios Ciudadanos Locales, dando inicio a la implementación de la Herramienta de Seguimiento.

Desde la fecha anunciada anteriormente hasta la actualidad el trabajo con los Observatorios Ciudadanos Locales ha sido continuo, llevando a cabo Mesas de Pactos, Mesas de Verificación, presentación de Informes al Gobierno Local por parte de los Observatorios Ciudadanos, realización de Diálogos Públicos (Audiencias Públicas de Rendición/Petición de Cuentas) y otros espacios de diálogo. En 2015 se consolida el proceso con el Observatorio Distrital que a la fecha ha presentado un informe de verificación vigencia 2014. (Delegada de Participación y Programas Especiales, 2015).

2.2. Conformación de los Observatorios Ciudadanos al 2016

Del total de los 129 ciudadanos y ciudadanas que conformaron los Observatorios Ciudadanos Locales en el año 2016, el 70% de los participantes pertenece a alguna organización social o instancia de participación ciudadana conformada por Acuerdos, Resoluciones o Decretos distritales. El 30% restante de los participantes, no se identifica con ninguna organización en particular, siendo por lo general líderes y lideresas sociales de sus comunidades. A continuación se describe la conformación por localidad:

Tabla 2. Número de Organizaciones y Ciudadanos OCL

| <i>Localidad</i> | <i>Tipo Organización</i> | <i>Nº Participantes</i> | <i>Total por Localidad</i> |
|------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Usaquén | Consejo de Planeación Local (CPL) | 2 | 6 |
| | Independientes | 4 | |
| Chapinero | Universidad Santo Tomás | 1 | 2 |
| | Independientes | 1 | |



| | | | |
|---------------|---|---|----|
| Santa Fe | Universidad de los Andes | 1 | 6 |
| | Consejo de Mujer y Género | 1 | |
| | Fundación Lurazoly | 1 | |
| | Veeduría de movilidad | 1 | |
| | Independientes | 2 | |
| San Cristóbal | Asociación Industrias de Jesucristo | 3 | 13 |
| | Comité de Emergencias | 4 | |
| | JAC Guacamayas | 2 | |
| | Consejo de Planeación Local (CPL) | 2 | |
| | Fundación luchemos por el medio ambiente | 1 | |
| | JAC Montebello | 1 | |
| Usme | Liderando Lideres | 6 | 12 |
| | Veeduría Ciudadana en salud | 2 | |
| | ASOJUNTAS | 1 | |
| | Junta de Acción Comunal Compostela | 1 | |
| | Independientes | 2 | |
| Tunjuelito | Consejo Local de Envejecimiento y Vejez | 2 | 2 |
| Bosa | Asociación Usuarios Hospital | 1 | 4 |
| | ASOJUNTAS | 1 | |
| | Independientes | 2 | |
| Kennedy | Red de Control Social en Educación | 2 | 7 |
| | Consejo Local de Discapacidad | 1 | |
| | Asociación de usuarios del Hospital del sur | 1 | |
| | Independientes | 3 | |
| Fontibón | Mesa de Padres y Madres | 1 | 8 |
| | Consejo Local de Envejecimiento y Vejez | 2 | |
| | Consejo de Planeación Local (CPL) | 1 | |
| | COPACOS | 1 | |
| | Mesa Ambiental Local | 2 | |
| | Independientes | 1 | |



| | | | |
|--------------------|--|---|----|
| Engativá | Red de Control Social en Educación | 1 | 6 |
| | Mesa Ambiental Local | 1 | |
| | Comité de Control Servicios Públicos Domiciliarios | 1 | |
| | Independientes | 3 | |
| Suba | Consejo Local de Envejecimiento y Vejez | 2 | 7 |
| | JAC Villa Elisa | 1 | |
| | Independientes | 4 | |
| Barrios Unidos | COPACOS | 5 | 9 |
| | Espacio Cívico | 3 | |
| | Consejo de Planeación Local (CPL) | 1 | |
| Teusaquillo | Consejo Local de Envejecimiento y Vejez | 1 | 7 |
| | Consejo Tutelar | 1 | |
| | Consejo de Planeación Local (CPL) | 1 | |
| | Consejo Local de Seguridad de las Mujeres | 1 | |
| | Independientes | 3 | |
| Los Mártires | Comité Local de Derechos Humanos | 1 | 11 |
| | Comisión Ambiental Local | 2 | |
| | Independientes | 8 | |
| Puente Aranda | Junta de Acción Comunal Pradera | 1 | 6 |
| | Junta de Acción Comunal Gaitán Cortes | 2 | |
| | Centro local de Artes para la niñez y la juventud | 1 | |
| | Junta de Acción Comunal Santa Matilde | 1 | |
| | Junta de Acción Comunal Bochica | 1 | |
| La Candelaria | Consejo de Planeación Local (CPL) | 1 | 2 |
| | Independientes | 1 | |
| Rafael Uribe Uribe | Consejo Local de Envejecimiento y Vejez | 1 | 11 |
| | Red de Adulto Mayor | 2 | |
| | Asociación de Usuarios de Hospital | 2 | |
| | Comité Local de Derechos Humanos | 1 | |
| | Independientes | 5 | |

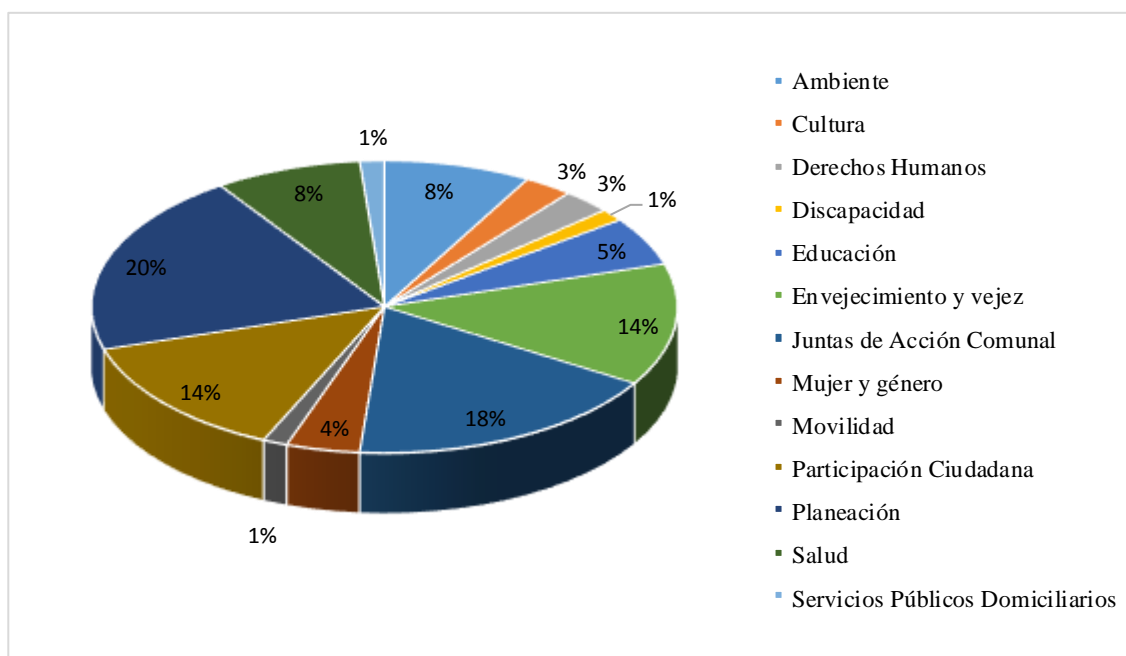


| | | | |
|----------------|-----------------------------------|---|-----|
| Ciudad Bolívar | JAC Arborizadora Baja | 1 | 9 |
| | Consejo de Planeación Local (CPL) | 7 | |
| | Consejo Local de Cultura | 1 | |
| TOTAL | | | 129 |

Fuente: elaboración propia información con corte a 15 de diciembre de 2016.

Las organizaciones o instancias a las que pertenecen los miembros de los Observatorios Ciudadanos están articuladas y apoyadas por entidades del orden Distrital que intervienen en lo local o son de carácter particular que se interesan por realizar control social a la gestión pública. Dentro de estas organizaciones se trabajan temas de participación ciudadana, ambiente, educación, seguridad, salud, educación, movilidad, planeación, envejecimiento y vejez, cultura, discapacidad, mujer y género, servicios públicos, derechos humanos o de Juntas de Acción Comunal.

Figura 2. Temáticas trabajadas en organizaciones o instancias sociales y particulares



Fuente: elaboración propia



La grafica anterior permite identificar que los temas de mayor interés de los miembros del Observatorio Ciudadano que participan en otras organizaciones o instancias son los de planeación (20%), seguido por el de las Juntas de Acción Comunal (18%), envejecimiento y vejez (14%) y participación ciudadana (14%). La vinculación a los Observatorios Ciudadanos de ciudadanos y ciudadanas que han trabajado y adquirido conocimiento de los temas de su interés, permite el fortalecimiento y cualificación del ejercicio de control social, ya que los participantes llevan a cabo el proceso desde la experiencia que han adquirido y socializan conceptos y definiciones necesarias para la implementación de la Herramienta de Seguimiento.

2.3. Participación o articulación con otros espacios ciudadanos o institucionales

a. Participación de los Observatorios Ciudadanos en el CPL.

Dieciséis (16) participantes de los Observatorios Ciudadanos de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, La Candelaria y Ciudad Bolívar hacen parte de los CPL de sus localidades.

b. Reuniones con Alcaldes Locales, asesores y/o referentes locales.

En el año 2016 la Veeduría Distrital y los Observatorios Ciudadanos participaron en 50 espacios de diálogo con los Alcaldes Locales, asesores y referentes locales, con el fin de articularse para lograr una mayor incidencia en tanto en la implementación de la Herramienta de Seguimiento, como en la programación y organización de las Mesas de Pactos y la convocatoria a los sectores que componen el Consejo Local de Gobierno (CLG). A su vez, se asistió a diecinueve (19) reuniones de los CLG con el fin de sensibilizar a los referentes locales sobre y la importancia de la participación de las Secretarías Distritales en el proceso de implementación de la Herramienta.

Tabla 3. Reuniones con la Alcaldía Local y el CLG 2016

| <i>N°</i> | <i>Localidad</i> | <i>N° Reuniones con Alcaldes y/o Referentes</i> | <i>N° de participaciones en CLG</i> |
|-----------|------------------|---|-------------------------------------|
| 1 | Usaquén | 1 | 1 |
| 2 | Chapinero | 2 | 2 |
| 3 | Santa Fe | 2 | 1 |
| 4 | San Cristóbal | 5 | 1 |
| 5 | Usme | 2 | 1 |
| 6 | Tunjuelito | 3 | 1 |
| 7 | Bosa | 2 | 0 |



| | | | |
|-------|----------------|----|----|
| 8 | Kennedy | 2 | 1 |
| 9 | Fontibón | 5 | 1 |
| 10 | Engativá | 4 | 1 |
| 11 | Suba | 4 | 1 |
| 12 | Barrios Unidos | 3 | 3 |
| 13 | Teusaquillo | 3 | 1 |
| 14 | Mártires | 2 | 1 |
| 15 | Antonio Nariño | 1 | 0 |
| 16 | Puente Aranda | 1 | 1 |
| 17 | Candelaria | 3 | 1 |
| 18 | Rafael Uribe | 2 | 0 |
| 19 | Ciudad Bolívar | 3 | 1 |
| 20 | Sumapaz | 0 | 0 |
| Total | | 50 | 19 |

Fuente: elaboración propia

La Veeduría Distrital ha realizado esfuerzos institucionales para consolidar la articulación con la Administración Local por medio de espacios de diálogo liderados por el Veedor Distrital y el Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales en los que se ha socializado a los 20 Alcaldes Locales, la iniciativa de los Observatorios Ciudadanos y la implementación de la Herramienta de Seguimiento.

c. Participación de los Observatorios Ciudadanos en otros espacios.

Entre los espacios en los que participaron los Observatorios Ciudadanos se encuentran:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del vigencia 2015.
- Encuentros Ciudadanos.
- Foro de Participación y Control Social: Retos para las Veedurías Ciudadanas, convocado por el Consejo y la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.
- Mesa de Trabajo Plan Sectorial de Educación.
- Foro de Paz organizado por la Personería de Bogotá.
- Debate Retos del Plan de Desarrollo Distrital.
- Foro de Participación e Innovación promovido por la Veeduría Distrital en el Hotel Tequendama.
- Premio al Control Social otorgado por la Veeduría Distrital.



2.4. Acciones realizadas para el fortalecimiento interno de los Observatorios Ciudadanos

a. Jornadas de formación a los Observatorios Ciudadanos.

Las jornadas de formación realizadas durante el año 2016 a los Observatorios Ciudadanos tuvieron como propósito el fortalecimiento del ejercicio de control social que llevan a cabo los ciudadanos por medio de la implementación de la Herramienta de Seguimiento. La cualificación de los conocimientos de los miembros de los Observatorios Ciudadanos, les permitió asumir el proceso de seguimiento y vigilancia de lo público de manera informada y responsable, con mayor comprensión de las políticas públicas, el funcionamiento de la administración pública a nivel distrital y local, así como también el desarrollo de los programas y proyectos diseñados y ejecutados por los Gobiernos locales. Al respecto se describen la cantidad de jornadas realizadas por localidad:

Tabla 4. Proceso de Formación 2016

| <i>N°</i> | <i>Localidad</i> | <i>N° Jornadas de Formación</i> |
|-----------|------------------|---------------------------------|
| 1 | Usaquén | 6 |
| 2 | Chapinero | 2 |
| 3 | Santa Fe | 4 |
| 4 | San Cristóbal | 15 |
| 5 | Usme | 7 |
| 6 | Tunjuelito | 5 |
| 7 | Bosa | 5 |
| 8 | Kennedy | 10 |
| 9 | Fontibón | 2 |
| 10 | Engativá | 11 |
| 11 | Suba | 14 |
| 12 | Barrios Unidos | 8 |
| 13 | Teusaquillo | 14 |
| 14 | Mártires | 10 |
| 15 | Antonio Nariño | 0 |
| 16 | Puente Aranda | 5 |
| 17 | Candelaria | 11 |
| 18 | Rafael Uribe | 6 |
| 19 | Ciudad Bolívar | 5 |
| 20 | Sumapaz | 0 |
| Total | | 140 |

Fuente: elaboración propia



Durante el año 2016, se realizaron 140 jornadas de formación a los ciudadanos pertenecientes a los 18 Observatorios Ciudadanos que se encuentran activos. Los contenidos socializados se enfocaron en la explicación de la estructura y en las dinámicas de implementación de la Herramienta de Seguimiento, la estructura y líneas de inversión del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Desarrollo Local y los mecanismos e instancias de participación social; a su vez, teniendo en cuenta el interés particular de los Observatorios se impartieron talleres sobre el proceso de paz, la organización de las veedurías ciudadanas, la Ruta del Control Social y la estructura del Distrito.

b. Procesos de convocatoria.

Durante el 2016, las estrategias de convocatorias se enfocaron en el fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos por medio de la vinculación de más personas y en la conformación de dos nuevos Observatorios Ciudadanos³.

La convocatoria para conformar los nuevos Observatorios Ciudadanos de La Candelaria y Puente Aranda, se realizó por medio de llamadas telefónicas y envió de correos electrónicos a personas de otras instancias de participación que manifestaron su interés en llevar a cabo ejercicios de control social. Por otro lado, para el fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos de Usaquén, Santa Fe, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy Engativá, la convocatoria se enfocó en presentar el proceso del Observatorio Ciudadano en organizaciones sociales para motivar a la ciudadanía a conocer la estrategia de control social implementada en las localidades; logrando la vinculación de 19 ciudadanos.

³ Se señala que estas estrategias no se llevaron a cabo durante todo el año y no fueron aplicadas por todos los Observatorios Ciudadanos.



3. Resultados de los procesos de verificación - vigencias 2015 y 2016

3.1. Resultados de verificación vigencia 2015

a. Mesas de Pactos.

Las Mesas de Pactos vigencia 2015 se realizaron en 11 localidades de Bogotá en las que se tuvo la participación de los Observatorios Ciudadanos, las Alcaldías Locales, Entidades de los diferentes sectores que integran el Distrito y la Veeduría Distrital como árbitro del proceso para llegar a acuerdos sobre las evidencias a entregar como objeto de verificación de la vigencia 2015 en cada uno de los indicadores de la Herramienta para el seguimiento a la gestión local ISO18091:2014.

En la tabla N° 9 se presenta el número de pactos firmados por eje por cada uno de los Observatorios Ciudadanos que realizaron mesa de pactos de la vigencia 2015.

Tabla 5. Mesas de Pactos vigencia 2015

| N° | Localidad | Realizó Mesas de Pactos | | Pactos por Eje | | | | Pactos pendientes de firma |
|-------|----------------|-------------------------|----|--|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| | | SI | NO | EJE 1 Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno | EJE 2 Desarrollo Económico | EJE 3 Desarrollo Social | EJE 4 Desarrollo Ambiental | |
| 1 | Usaquén | X | | 26 | 9 | 39 | 23 | 0 |
| 4 | San Cristóbal | X | | 15 | 8 | 30 | 15 | 0 |
| 5 | Usme | X | | 27 | 9 | 42 | 23 | 0 |
| 6 | Tunjuelito | X | | 26 | 9 | 39 | 23 | 0 |
| 10 | Engativá | X | | 28 | 7 | 36 | 20 | 0 |
| 11 | Suba | X | | 26 | 9 | 39 | 23 | 0 |
| 12 | Barrios Unidos | X | | 26 | 9 | 43 | 15 | 0 |
| 13 | Teusaquillo | X | | 28 | 6 | 33 | 14 | 0 |
| 14 | Los Mártires | X | | 24 | 6 | 41 | 19 | 0 |
| 18 | Rafael Uribe | X | | 26 | 9 | 39 | 23 | 0 |
| 20 | Sumapaz | X | | 26 | 9 | 39 | 23 | 0 |
| Total | | | | 148 | 45 | 225 | 106 | |

Fuente: elaboración propia



b. Mesas de Verificación.

Las Mesas de Verificación de esta vigencia se llevaron a cabo en seis (6) de las once (11) localidades que realizaron las Mesas de Pactos; lo anterior debido a factores como el cambio de administración y de referentes locales, donde no se logró la coordinación interinstitucional necesaria para realizar las Mesas de Verificación en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Suba y Rafael Uribe Uribe. Esto conlleva a que los Observatorios Ciudadanos de las localidades señaladas decidieran no realizar el proceso, retomando labores con el nuevo Gobierno Local para la vigencia 2016. En el caso de Sumapaz por las dificultades logísticas relacionadas con la ubicación de éste Observatorio no se pudo realizar las Mesas de Verificación propuestas.

A continuación se presentan los resultados generales de las Mesas de Verificación de las seis (6) localidades que completaron el proceso de la vigencia 2015.

- **Número de subindicadores dictaminados por Eje en verde, rojo y amarillo.**

Los dictámenes en rojo, amarillo y verde, corresponden a la semaforización propuesta por la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local y Distrital para dictaminar los mínimos indispensables que toda Administración Local o Distrital debe cumplir para garantizar las condiciones para el desarrollo integral humano.

En la siguiente tabla se enuncian los resultados por dictamen en las localidades que realizaron verificación de la vigencia 2015:

Tabla 6. Subindicadores dictaminados por Localidad Vigencia 2015

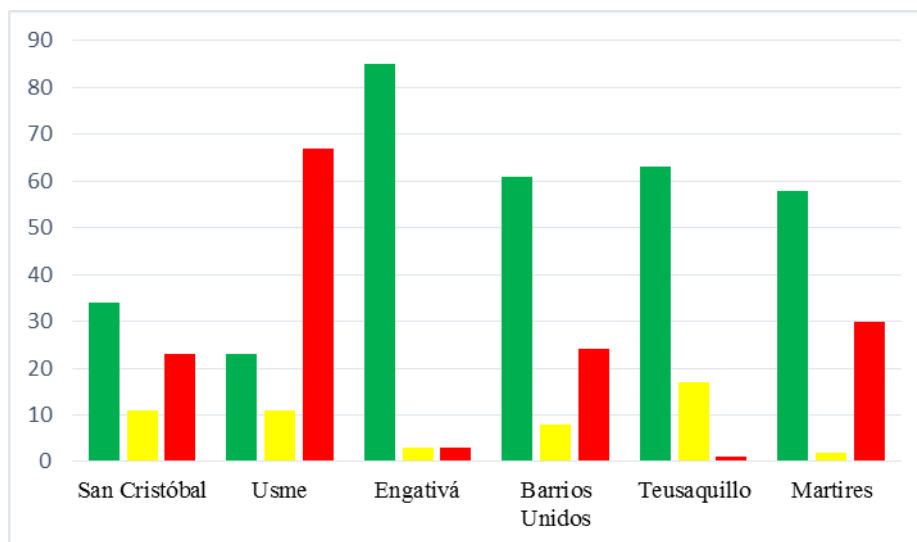
| <i>Localidad</i> | <i>Total de subindicadores dictaminados en verde</i> | <i>Total de subindicadores dictaminados en amarillo</i> | <i>Total de subindicadores dictaminados en rojo</i> | <i>Total de subindicadores dictaminados</i> |
|------------------|--|---|---|---|
| San Cristóbal | 34 | 11 | 23 | 68 |
| Usme | 23 | 11 | 67 | 101 |
| Engativá | 85 | 3 | 3 | 91 |
| Barrios Unidos | 61 | 8 | 24 | 93 |
| Teusaquillo | 63 | 17 | 1 | 81 |
| Mártires | 58 | 2 | 30 | 90 |
| Total | 324 | 52 | 148 | 524 |

Fuente: elaboración propia



El total de subindicadores dictaminados, corresponde al total de los que fueron pactados en las mesas realizadas al iniciar el proceso de implementación de la Herramienta en estas localidades para la vigencia 2015. El elevado número de subindicadores dictaminados en rojo tuvo que ver en su mayoría con la falta de participación de las entidades en las mesas y la no entrega de las evidencias solicitadas para la verificación por parte de la ciudadanía.

Figura 3. Subindicadores dictaminados por Localidad vigencia 2015



Fuente: elaboración propia

3.2. Resultados de Gestión vigencia 2016

a. Mesas de Pactos.

La implementación de las Mesas de Pactos se concretó en dieciséis (16) de las veinte (20) localidades que componen el Distrito Capital con el apoyo de las Alcaldías Locales y la participación activa de los miembros de los Consejos Locales de Gobierno.

Dentro de las cuatro (4) localidades en donde no se realizó este proceso se encuentra Bosa que por el bajo compromiso de la mayoría de integrantes de este Observatorio y la poca asistencia a las reuniones convocadas dificultó la concertación de la fecha para realizar la Mesa de Pactos. Por otra parte, en la localidad de Antonio Nariño no hay un Observatorio Ciudadano conformado y no se ha podido consolidar las relaciones con la Alcaldía Local. Frente al Observatorio Ciudadano de Puente Aranda su conformación a finales del año 2015 e inicios del año 2016 se



disolvió y por lo tanto no se cuenta con la participación ciudadana para llevar a cabo este ejercicio. En la Localidad de Sumapaz no se ha podido llevar a cabo el proceso debido a las dificultades logísticas y de comunicación que hay con la Localidad.

Tabla 7. Mesas de Pactos vigencia 2016

| N° | Localidad | Realizó Mesas de Pactos | | Pactos por Eje | | | | Pactos pendientes de firma |
|-------|----------------|-------------------------|----|---|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| | | SI | NO | EJE 1 Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno | EJE 2 Desarrollo Económico | EJE 3 Desarrollo Social | EJE 4 Desarrollo Ambiental | |
| 1 | Usaquén | X | | 23 | 1 | 21 | 16 | 10 |
| 2 | Chapinero | X | | 23 | 7 | 30 | 15 | 0 |
| 3 | Santa Fe | X | | 23 | 7 | 30 | 16 | 0 |
| 4 | San Cristóbal | X | | 23 | 6 | 30 | 15 | 0 |
| 5 | Usme | X | | 23 | 6 | 30 | 17 | 0 |
| 6 | Tunjuelito | X | | 23 | 5 | 30 | 15 | 0 |
| 7 | Bosa | | X | | | | | |
| 8 | Kennedy | X | | 23 | 5 | 30 | 15 | |
| 9 | Fontibón | X | | 23 | 5 | 30 | 14 | 0 |
| 10 | Engativá | X | | 23 | 5 | 30 | 15 | 0 |
| 11 | Suba | X | | 23 | 7 | 30 | 16 | 0 |
| 12 | Barrios Unidos | X | | 21 | 4 | 18 | 12 | 18 |
| 13 | Teusaquillo | X | | 23 | 5 | 30 | 15 | 0 |
| 14 | Los Mártires | X | | 20 | 4 | 14 | 11 | 11 |
| 15 | Antonio Nariño | | X | | | | | |
| 16 | Puente Aranda | | X | | | | | |
| 17 | Candelaria | X | | 23 | 5 | 29 | 14 | 0 |
| 18 | Rafael Uribe | X | | 23 | 6 | 30 | 15 | 0 |
| 19 | Ciudad Bolívar | X | | | | | | |
| 20 | Sumapaz | | X | | | | | |
| Total | | | | 317 | 77 | 391 | 205 | |

Fuente: elaboración propia



b. Proyección Mesas de verificación.

Como se señaló inicialmente en este informe, las Mesas de Verificación son el segundo momento de encuentro entre los OC y las entidades de los diferentes sectores y tienen como principal objetivo realizar el dictamen (amarillo, rojo o verde) de cada uno de los subindicadores en el marco del diálogo entre ciudadanía e instituciones. Teniendo en cuenta que durante el último trimestre de 2016 se realizaron Mesas de Pactos en dieciséis (16) localidades de la ciudad, es necesario que estos procesos continúen en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Reactivar la interlocución de los actores intervinientes (OC, Alcaldía local, Veeduría Distrital) – Enero 2017.
- Recepción de las evidencias entregadas por cada una de las entidades por parte de los OC en acompañamiento de la Veeduría Distrital – Enero 2017.
- Seguimiento a las evidencias no entregadas por las entidades, por parte de la Veeduría Distrital en articulación con la Alcaldía local – Enero 2017.
- Análisis de las evidencias y lectura de la información por parte de los OC con la asesoría técnica de la Veeduría Distrital – Enero y Febrero de 2017.
- Convocatoria a Mesas de Verificación por parte de la Alcaldía local con apoyo de la Veeduría Distrital – Marzo 2017.
- Realización de dieciséis (16) Mesas de Verificación locales – Marzo 2017.



4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

- Durante la vigencia del presente informe se llevó a cabo estrategias para la cualificación de los integrantes de los Observatorios en la implementación de la Herramienta de seguimiento a la gestión local ISO 18091:2014.
- Las jornadas de formación a los Observatorios generaron que estos colectivos tuvieran mayor capacidad técnica para participar y ejercer sus responsabilidades entendiendo sus derechos y deberes como ciudadanos. De igual forma se fortaleció los conocimientos de la ciudadanía en temas de gestión pública y control social, lo que permite reforzar el compromiso de los Observatorios Ciudadanos al continuar con la implementación de la Herramienta de Seguimiento.
- Dada la apropiación que existe en los integrantes de los Observatorios sobre el proceso de seguimiento a la gestión local, se logró transmitir saberes y aprendizajes adquiridos a los nuevos ciudadanos que se vincularon al proceso.
- La Veeduría Distrital logro mayor articulación con las Alcaldías Locales, posibilitando la participación de los Observatorios Ciudadanos en los Consejos Locales de Gobierno para la socialización a las Entidades de los temas que componen la Herramienta de Seguimiento, dar a conocer la ruta utilizada en el proceso de implementación y sensibilizarlos frente a la importancia de su participación en el proceso.
- En algunas localidades se realizó procesos de convocatoria que dejo como resultado la vinculación de nuevos actores sociales que permiten fortalecer en conocimientos y habilidades a los Observatorios. Adicionalmente en las localidades de La Candelaria y Puente Aranda donde se había desarticulado el proceso, se conformaron nuevos Observatorios Ciudadanos para hacer seguimiento a la gestión local.
- Existieron traumatismos institucionales generados por las dificultades de empalme y transición de información a la nueva administración; lo que produjo la ausencia de información de la gestión local de la vigencia 2015, factor que retrasó los procesos de Mesas de Verificación locales.



- En la dinámica interna de algunos Observatorios Ciudadanos existen problemas de liderazgos negativos, falta de comunicación asertiva y escasos mecanismos de resolución de conflictos; lo que genera escenarios de desacuerdos que en muchos casos rompen con los diálogos respetuosos e impide llegar a consensos entre los ciudadanos.
- Existen falencias en el desarrollo de habilidades de algunos miembros de los Observatorios Ciudadanos relacionadas con el uso de TIC's por desconocimiento del tema o por falta de recursos, en procesos de lectoescritura y análisis de documentos técnicos lo que requiere acompañamiento y proceso de formación permanente para orientar el trabajo de la ciudadanía participante.
- La participación intermitente de algunos integrantes de los Observatorios Ciudadanos, no permite que profundicen los conocimientos y temas propuestos en los procesos de formación, generando que en algunas sesiones sea necesario volver abarcar temas que ya han sido presentados y no se avance plenamente en el desarrollo de las jornadas.

Recomendaciones

1. Generar procesos de fortalecimiento de los Observatorios, partiendo de la vinculación de nuevas organizaciones y ciudadanos independientes.
2. Reforzar los espacios y los procesos de capacitación a la ciudadanía, con el fin de que mejoren sus capacidades en cuanto a lectura, análisis, comprensión y escritura de documentos.
3. Reforzar los espacios y los procesos de capacitación a la ciudadanía, brindándoles formación en temas relativos a la gestión pública.
4. Apoyar con talleres sobre manejo y resolución de conflictos a los ciudadanos y ciudadanas participantes.
5. Reforzar los canales de diálogo con las Alcaldías Locales y los sectores parte del CLG para garantizar el proceso de implementación de la Herramienta.
6. Cumplir con los tiempos para realizar la verificación de la vigencia 2016, contando con el acompañamiento en el trabajo de elaboración del informe para la APRPC y su presentación.



5. Compromisos 2017

- Generar una convocatoria abierta para lograr el fortalecimiento del Observatorio a partir del ingreso de nuevos miembros.
- Solicitud y recepción de las evidencias solicitadas en los pactos vigencia 2016
- Apoyo en la revisión de las evidencias entregadas por los sectores que hacen parte del CLG
- Apoyo en la realización de talleres y/o procesos de formación necesarios para la revisión de las evidencias y la definición del pre dictamen
- Realización de las Mesas de Verificación vigencia 2016
- Apoyo en la elaboración del Informe de Resultados de la Verificación vigencia 2016
- Presentación del Informe de Resultados de la Verificación vigencia 2016 en la APRPC



Referencias

Delegada de Participación y Programas Especiales. (2015). *Formulario Premio Nacional de Alta Gerencia*. Bogotá: Veeduría Distrital.

Delegada para la Participación y Programas Especiales. (2014). *Qué es ISO 18091*. Bogotá: Veeduría Distrital .

FIN